HOMBRES O MUJERES: CUESTION DE PODER

RESUMEN

Tras una breve exposición sobre la situación de la mujer en nuestros días, este artículo se propone hacer una revisión de los distintos modelos teóricos que han intentado explicar las diferencias sexuales, así como la discriminación de la mujer prestando una especial atención al modelo de Lorenzi-Cioldi.

PALABRAS CLAVE

Discriminación sexual, androginia, sexo-género, grupos de poder.

Rafael Ballester Arnal*
M.* Dolores Gil Llario**

1. INTRODUCCION

ESDE hace algún tiempo, la relación que los hombres y las mujeres entablan entre sí, está cambiando, encaminándose hacia formas más igualitarias. Si el progreso se dirigiera siempre hacia el bien, y si Hegel estuviera en lo cierto al decir que la historia de la humanidad tiende de forma natural y espontánea hacia el despliegue de la racionalidad, podríamos pensar que los problemas de discriminación sexual de la mujer tienen fijada su hora final.

En efecto, estamos asistiendo a un cambio sociológico importante y parece ser que la mujer está abandonando poco a poco la posición marginal a la que se veía relegada. Y esto es cierto, en ámbitos muy distintos. Tracemos algunas pinceladas, a título de ejemplo, para ilustrar cuál es actualmente la nueva situación de la mujer.

Por lo que respecta al *papel político* que ocupa la mujer en nuestros días, podemos aportar datos tan significativos como que, unas 5 ó 6 mujeres figuran ya en el Congreso de Diputados, entre aproximadamente tres centenares de hombres. La mujer, en nuestro país, tiene derecho al voto.

En el *plano jurídico*, se están produciendo algunos avances importantes en la posición de la

mujer. Esta es considerada en nuestra Constitución como poseedora de los mismos derechos que el varón. Ante casos de agresión sexual, la pena es la misma, se trate de una víctima masculina o femenina. Sin embargo, curiosamente el número de mujeres agredidas o acosadas sexualmente es mucho mayor que el de hombres. Esta situación ha hecho que, a pesar de estarles permitido a las mujeres el uso de minifaldas u otras prendas de vestir «ligeras», los jueces no dejen de advertir que una indumentaria provocativa puede desatar en los hombres los impulsos más primitivos. Como quiera que sería absurdo negar la existencia de estos impulsos, y asimismo sería injusto exigir a los hombres que tuvieran la sangre fría de reprimírselos, el uso

de minifalda por parte de una mujer agredida sexualmente, constituye un atenuante de pena para el agresor («ese es el precio» diría algún juez, «del interés del Estado por mantener las libertades de las mujeres»). Otro dato que nos puede arrojar una luz sobre cómo está mejorando el lugar que ocupa la mujer en nuestra sociedad es que, ya constituye un delito el maltrato de la mujer por parte de su marido o compañero. La pena, en estos casos, puede incluso llegar a sobrepasar las 5.000 pesetas, una buena suma de dinero, aunque no tan grande como una multa por dejar el coche mal aparcado. Lo que no acaban de entender los jueces es por qué, una gran mayoría de las mujeres que se encuentran en esta situación no denuncian a sus agre-



Marlene Dietrich entre bastidores.

Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología. Universidad de Valencia.

^{**} Programa de la Mujer en Cruz Roja Valencia.

sores. Se contempla la hipótesis de que el miedo pueda tener algo que ver en ello. Mientras tanto, las instituciones, sensibilizadas ante el problema, están creando algunas asociaciones donde pueden refugiarse y comer mujeres con este problema.

Por lo que respecta al *ámbito* educativo, los avances no son menos sorprendentes. Muchas de las mujeres que han realizado estudios de bachillerato, llegan a acceder a la universidad. Y no sólo eso, en las facultades donde se pueden aprender profesiones con menor prestigio social, menos oferta de empleo y peor remuneración, la mayor parte del alumnado está constituido por mujeres. Las becas de investigación no consideran el sexo del solicitante como criterio de selección, con lo que las posibilidades de estudios superiores por parte de ambos sexos se están igualando. Sólo dos tercios del analfabetismo mundial recaen en las mujeres.

El ambiente laboral, es un buen exponente del cambio sociológico al que hacemos referencia. Las mujeres ya no tienen por qué estar confinadas en el hogar, dedicándose exclusivamente a las poco gratificantes tareas domésticas. Ahora, las mujeres pueden llevar a cabo, además de estas tareas, otras fuera del hogar. Así, cada vez son más las mujeres que desempeñan puestos laborales que siempre han sido considerados como masculinos. Eso sí, en ocasiones el salario será algo menor y la preparación de estas mujeres deberá ser superior a la exigida a los hombres, para compensar de este modo, los déficits innegables ligados a su sexo (Siegfried, 1982; Sanders, 1987; York, Henley y Gamble, 1987; Beland y De Seve, 1986; Bursten, 1985, 1986). Aun así las mujeres españolas no podrán formar parte en ningún caso de las Unidades de Elite del Ejército Español por razones de evidente inferioridad fisiológica, según recientes comunicados del Ministro de Defensa. Algunos

colectivos han denunciado esta situación, tachándola de discriminatoria hacia la mujer. Mientras los especialistas empiezan a denunciar la necesidad de una legislación que regule el acceso y situación laboral de la mujer (Martínez, 1988), los economistas aseguran que, en una economía de mercado, la posibilidad de dar un salario menor a una mujer que realiza el mismo trabajo que un hombre, puede estimular a los empresarios a dar empleo a éstas y así, implicarse en la lucha social de la mujer por el acceso al mundo laboral.

Finalmente, para acabar con

este rápido recorrido por la situación actual de la mujer en nuestro país, haremos mención a los cambios relacionados con el plano de la sexualidad, donde los avances están siendo muy notorios. La ciencia, embarcada en la empresa de incrementar la libertad de las mujeres, y consciente de la limitación que el «riesgo de embarazo» supone respecto al mantenimiento de unas relaciones sexuales libres, ha hecho grandes avances en cuanto a la investigación y difusión de métodos anticonceptivos, por supuesto femeninos. El uso de estos métodos está asociado, en mayor o menor grado, a riesgos para la salud de la muier, aunque no todos ellos desembocan en un cáncer, sino a veces, simplemente, en un problema circulatorio, una hemorragia o la esterilidad definitiva. Algunos autores han expresado que sería más sencillo encontrar un anticonceptivo masculino con menores efectos secundarios. Sin embargo, no se sabe aún bien por qué, la investigación no ha ido por este camino. Hasta ahora se conoce el preservativo, pero hay quien asegura que el uso de este método resta espontaneidad al varón en la relación sexual. Otro dato muy distinto referido a la sexualidad femenina que resulta esperanzador es el siguiente: desde hace unos pocos años, los «hombres» de la política española han decidido permitir a las mujeres el derecho a abortar. Eso sí, para ello será necesario que se den ciertas condiciones que, estos políticos consideran imprescindibles para que el aborto sea ético. Los arzobispos, indignados, no salen de su asombro. Parece ser que nadie como un hombre puede saber mejor lo que es ser madre, y por tanto, cuándo es lícito o no interrumpir un embarazo.

Lo que pretendemos hacer ver, a partir de este ejercicio de humor negro que hemos realizado hasta el momento, es que el cambio social al que estamos asistiendo, en favor de una mejor situación de la mujer en nuestra sociedad, no está siendo tan radical como algunos pretenden. Parece ser que Hegel no estaba del todo en lo cierto al asegurar que la historia de la humanidad tendía de forma natural hacia el despliegue de la racionalidad, y que Marx le ganó la partida al afirmar que, más bien al contrario, aquélla no reflejaba más que la irracionalidad de la especie humana.

Con la entrada de la mujer en el mundo del trabajo, y las revueltas sociales en favor de la igualdad sexual, parecía que ya no iba a tener sentido preocuparse por la discriminación sexual de la mujer, pues se iba a producir un acercamiento y una mayor comprensión entre los dos sexos. Llegaba triunfante el concepto de androginia. Sin embargo, la situación no ha cambiado después de bastantes años de lucha social. Las mujeres siguen quejándose de su posición marginal en la sociedad. Pero no sólo eso: también están descontentas en su gran mayoría con la relación que guardan con sus compañeros varones. Parece ser que no suelen encontrar en ellos la persona que les pueda satisfacer emocionalmente, la persona que les pueda transmitir la sensación de completud tan deseada (Deleyto y Rojo, 1988; Fullilove, Fullilove, Haynes y Gross, 1990).

Las mujeres y los hombres, eso es cierto, trabajan cada vez

más unidos por un modelo de sociedad, pero este modelo es masculino. Con la participación mayor de la mujer en la sociedad, ésta no está aportando su «modo de hacer» como sería deseable, sino que pasa por un proceso de masculinización indispensable para poder engancharse en el carro de la historia masculina.

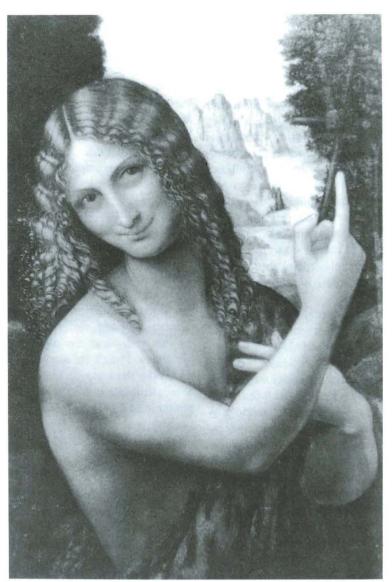
La situación actual, pensamos que merece ser analizada con detalle. ¿Qué es lo que sigue impidiendo el acercamiento en todos los sentidos, entre hombres y mujeres? ¿Por qué los hombres no consiguen satisfacer emocionalmente a sus compañeras? ¿Por qué los hombres se sienten actualmente tan amenazados por los cambios sociales referentes a la mujer? ¿A qué se debe el que los hombres no se hayan unido en la lucha social para eliminar o flexibilizar las exigencias restrictivas ligadas a los roles sexuales tradicionales? En una pregunta: ¿Cuál es la causa de que se mantenga esta situación que no favorece a nadie?

A lo largo de este trabajo, pretendemos dar respuesta al menos a algunas de estas complejas cuestiones, a través del análisis de uno de los acercamientos más recientes al estudio de la relación entre los hombres y las mujeres. Se trata de la obra de Fabio Lorenzi-Cioldi, un autor que pertenece a la escuela de Moscovici, y que, siguiendo la línea de esta escuela, explica las diferencias entre hombres y mujeres, como grupos de poder, a partir de la psicología social. Pero antes de exponer la importante aportación de este autor, vamos a hacer un poco de historia.

2. MASCULINIDAD-FEMINIDAD

Hasta los años 70, la importancia del género no era reconocida. Los estudios en que se tenía en cuenta la variable sexo, partían de la dicotomía entre dos conceptos totalmente opuestos: la masculinidad y la feminidad, ligados por supuesto, al sexo biológico. El hombre, por el mero hecho de tener tal sexo biológico, era o se le suponía poseedor de una serie de rasgos como la independencia, la actividad v la confianza en sí mismo. La mujer, o la feminidad se caracterizaba por los opuestos, esto es, dependencia, pasividad e inseguridad. Con el fin de analizar estas hipótesis se elaboraron escalas que detectaran la presupuesta masculinidad en el varón y la feminidad en la mujer. Para ello se generaron ítems que se agruparon en torno a estos dos polos siguiendo criterios lógicos, es decir, extraídos a partir de la observación de la conducta habitual de ambos grupos. Con esta metodología era fácil corroborar esa tajante diferencia entre hombres y mujeres. Por otra parte, las respuestas que se podían dar a los ítems eran dicotómicas, por lo que forzosamente, lo opuesto a una respuesta masculina era considerado automáticamente, un índice de feminidad y viceversa. Esto es algo que, desde la obra de Money no puede sostenerse.

Quizás uno de los precursores más importantes de este estado de conocimientos fue el sociólogo Parsons (Parsons y Bales, 1955), quien ya en los años 50, hablaba de dos tipos de roles definidos institucionalmente, a saber, el rol instrumental y el rol expresivo. El rol instrumental estaría definido por características como la productividad, la eficacia, la inhibición de emociones, la actuación en busca del interés personal, la evaluación de los demás a partir de su rendimiento, y la utilización de los demás como un medio y no como un fin en sí mismo. El rol expresivo, por el contrario, se definiría por la búsqueda de integración, la realización emocional, la cohesión de grupo, la estabilidad, la consideración del interés colectivo, la evaluación de los demás a partir de sus cualidades personales y la acepta-



San Juan Bautista, pintura al óleo de Andrea Salaino (Italia, finales siglo xiv).

ción del otro como un fin en sí mismo y no como un medio.

Como se puede intuir fácilmente, el rol instrumental, según Parsons era y debía ser propio de los hombres, y el rol expresivo debía ser monopolio de las mujeres. Y no sólo eso: Parsons defendía que en la familia era muy importante el que se mantuvieran estos roles bien diferenciados, ya que la especialización de cada miembro de la pareja en sus caracteres propios, facilitaba la convivencia y resultaba adaptativo tanto emocionalmente como para la propia supervivencia de la institución familiar. Parsons justifica esto a partir de una serie de razones históricas y llega aún más lejos, cuando asegura que es primordial para la crianza saludable de los hijos, el que se ofrezcan dos modelos opuestos y complementarios (el instrumental, por parte del padre, y el expresivo, por parte de la madre).

En resumen, para Parsons, la mujer debe buscar su identidad en lo expresivo, y no competir con el hombre en el campo de lo instrumental, como viene ocurriendo en los últimos años. La verdad es que, fuera del contexto ideológico en que Parsons realizó esta afirmación, esto podría ser equivalente a lo que autores posteriores han defendido revalorizando las características de la feminidad y lo que ésta podría aportar a la sociedad actual. Sin embargo, mucho me temo que cuando Parsons dijo

esto, partía del supuesto de que el rol expresivo tenía un valor inferior al instrumental en la jerarquía social.

El posicionamiento teórico del que venimos hablando, apoyado por una metodología propia, llevaba a enfatizar en todos los estudios la homogeneidad de resultados obtenidos por los sujetos de un mismo sexo, así como la heterogeneidad de resultados obtenidos entre sujetos de sexo contrario. Se trataba de hacer ver las diferencias entre los comportamientos de ambos sexos biológicos. Y por supuesto, curiosamente, los hombres solían puntuar más alto en todos aquellos cuestionarios que medían características de personalidad valoradas socialmente como positivas, tales como la independencia, la moral autónoma, la seguridad, la percepción visoespacial... y las mujeres, en los que medían características poco valoradas socialmente. Ante esta situación cabe la posibilidad de sospechar de la neutralidad valorativa de los conceptos de masculinidad y feminidad. Parece ser que en nuestra sociedad se valora como positivo por definición a lo que se demuestra característico del hombre y viceversa.

Nos gustaría hacer aquí un pequeño paréntesis para ilustrar esta idea con un extracto de un libro de Gloria Steinem (1983), titulado *Oustrageous Acts and Everyday Rebellions*, en el que esta autora pone de relieve qué ocurriría si el hombre tuviera el período (en Masters, Johnson y Kolodny, 1988):

«Si de repente los hombres pudieran menstruar, y las mujeres no, es obvio que la menstruación se convertiría en un envidiable atractivo masculino, causa de vanagloria en todo momento y lugar, los hombres harían alarde de la duración e intensidad de su período, los adolescentes aludirían a este hecho como el anhelante comienzo de la etapa adulta y se celebraría el día gozoso con ce-

remonias religiosas, ágapes en familia y reuniones de hombres solos.

Para compensar la pérdida de horas de trabajo entre los poderosos, el congreso votaría subvenciones para el Instituto Nacional de Dismenorrea, los médicos apenas investigarían sobre ataques cardíacos ya que los hombres estarían hormonalmente protegidos contra ellos, y en cambio, se intensificarían los estudios sobre calambres y dolores abdominales.

Algunos individuos sacarían provecho de marcas comerciales tan prestigiosas como los tampones Paul Newman, compresas absorbentes Muhamed Ali y protectores peneales John Wayne, las encuestas demostrarían con datos estadísticos que los hombres se superan en los deportes y ganan más medallas olímpicas cuando tienen el período.

Los amigos del callejeo se inventarían expresiones coloquiales como "es un tío de tres compresas" y chocarían los cinco con un conocido en cualquier esquina y se saludarían con un "oye chico, tienes un aspecto estupendo" a lo que el otro respondería: "pues claro tío, tengo la regla". Por último, los jueces indultarían a los violadores con el pretexto de tener la regla.»

A mediados de los años 70, este modo de ver y de investigar acerca de las diferencias sexuales, empezó a ser puesto en duda, y a ser criticado duramente. Varias fueron las razones de este cambio de perspectiva:

- 1. En primer lugar, como ya hemos comentado, se empezaron a lanzar críticas metodológicas en contra de las escalas de masculinidad/feminidad.
- 2. En segundo lugar, gran número de investigaciones buscaban la existencia de diferencias entre sexos y semejanzas intra sexo, en aspectos como por ejemplo, la percepción visoespa-

cial, la capacidad verbal... Los investigadores formularon hipótesis, a veces rebuscadas e imaginativas para poder explicar el origen y función de esas diferencias. Sin embargo, cuando se analizaron pormenorizadamente los resultados de distintas investigaciones se vio que la cantidad de varianza explicada por los aspectos «diferenciales» de ambos sexos era despreciable, y muchas veces menor que la explicada por los aspectos de similitud entre los dos sexos.

- 3. Otra razón que impulsó la crítica de los postulados anteriores fue los cambios relativos al mercado de trabajo, que permitían el acceso de la mujer al mundo laboral. La mujer demostraba estar igualmente capacitada en el desempeño de tareas que siempre habían sido consideradas masculinas.
- 4. El movimiento social feminista contribuyó al cambio de actitudes que se produjo hacia los años 70. Este movimiento se erigió en defensor de los derechos de la mujer, y denunció constantemente el estatus mar-
- 5. Por último, hay que reconocer también la importancia de las aportaciones de teorías anteriores a los años 70 en las que se basaron algunos autores:
- a) Desde el Psicoanálisis, el sujeto se conforma como ser sexuado en dos sentidos: por una parte, a través de la elección de objeto, lo que daría lugar a una conducta homo o heterosexual; por otra, a través de su identidad sexual, que guarda independencia respecto a lo anterior. Todo sujeto tiene elementos masculinos y femeninos, adquiridos por identificación con las figuras de autoridad. El modo de incorporar esos elementos da lugar a la estructura del yo-ellosuperyo en los 5 primeros años, cuando se da la resolución del Edipo.

- b) Las teorías del aprendizaje social, principalmente la aportación de Mischel, no son teorías específicas del género, ni hablan particularmente de él. Sin embargo, postulan la importancia del aprendizaje por imitación de modelos, cuyas características y modo de comportarse van siendo adquiridas a partir de las consecuencias positivas o negativas de esta imitación (recompensas o castigos). Es de esta forma como el niño aprende a discriminar qué modelo se le pide que imite, de forma que el género es aprendido a través de la interacción con su entorno social (Auster, 1985; Singh, 1989).
- c) Por último, es de destacar la contribución de las teorías cognitivas que defendían una concepción activa del ser humano como ser que participa en la adquisición de su género. Dentro de esta orientación, algunos autores como Kohlberg (1966) afirman que el individuo, a lo largo de su desarrollo, siente la necesidad de hacer coincidir su sexo biológico con las imágenes y estereotipos de su grupo de pertenencia, por el llamado ginal de ésta respecto a los hom- ' «principio de consistencia cognitiva». Sin embargo, otros autores señalan que a partir de la adolescencia, es posible trascender los roles que son ofrecidos al sujeto y captar los aspectos positivos de cada uno de ellos, lo que lleva a la necesidad de hablar de diferencias individuales y no de diferencias sexuales.

Como consecuencia de todos estos factores que hemos mencionado, resultó difícil seguir manteniendo la existencia de dos polos: masculinidad-feminidad, vinculados al sexo biológico. Las diferencias sexuales parecían no ser tan grandes como se quería hacer ver, y cuando lo eran, podían ser explicadas a partir de la socialización de los individuos de cada sexo en el seno de su cultura. El concepto de «género» se imponía por su propia fuerza.

3. LA ANDROGINIA

Todos estos factores de que hemos venido hablando contribuyeron a que los autores que trabajaban sobre el tema de las diferencias sexuales se plantearan la necesidad de introducir un nuevo concepto: el género que podía o no coincidir con el sexo biológico.

Hablar de género supone pasar a un nivel distinto de discurso donde la primacía deja de estar en lo biológico para pasar a estar en lo cultural. El hecho de que sexo biológico y género pudieran no coincidir abrió un campo inmenso de estudio. Una de las autoras que más trabajó sobre el tema fue Sandra Bem (1974, 1975). Esta autora, de acuerdo con Money (Money y Ehrhardt, 1982), no creía en la existencia de dos polos opuestos de comportamiento, a saber el masculino y el femenino, paralelos a los sexos biológicos. Más bien, apostaba por la existencia de un continuo, de acuerdo con el cual se podía llegar a la siguiente tipología: sujetos masculinos, femeninos, andróginos e indiferenciados. A partir de este posicionamiento teórico, Bem construyó una escala, la BSRI, para detectar estas categorías de sujetos.

Quizás una de las cosas por las que más se recuerde la obra de Sandra Bem, sea por la formulación del concepto de androginia. Frente a la postura tradicional, Bem propone la existencia de sujetos que participan en su identidad de elementos masculinos y femeninos. Estos individuos reciben el nombre de andróginos. Por otra parte, distintas investigaciones parecían demostrar que los andróginos, disponen de un repertorio mayor de conductas, presentan más flexibilidad de comportamiento y una mayor adaptación social en general (Langis, Mathieu y Sabourin, 1991). Se trataba, pues, de una característica adaptativa.

El concepto de androginia, aparece en numerosas ocasiones a lo largo de la historia. Una de las formulaciones más conocidas podemos hallarla en el mito de Aristófanes que aparece en el «Banquete» de Platón. El andrógino es el símbolo de la identidad suprema en la mayoría de los sistemas religiosos. Dionisio era también conocido con los nombres de Erecto y el Hombre-Mujer. En la India el andrógino está representado por Shiva v su consorte Parvati fundidos en un solo ser. Los taoístas desarrollan la perfección y la inmortalidad equilibrando sus energías masculinas y femeninas y reuniéndolas en el campo del andrógino, el poder más estable.

En la mitología cristiana Adán poseía una parte femenina y

otra masculina hasta que Eloím separó la parte femenina crendo a la mujer.

El mito de la androginia alberga la creencia esperanzadora de la posibilidad de unión y comprensión entre hombre y mujer, en una palabra, de la posibilidad de completud (en términos de Deleyto y Rojo, 1988). El hombre posee una parte de mujer y viceversa, y esto hace que las diferencias entre ambos sexos sean mucho menores de lo que se quiso hacer pensar.

Al analizar la teoría de la androginia de Bem vemos que se fundamenta en una serie de supuestos:

a) El sexo es una categoría individual y no colectiva. No tiene por qué haber una identidad

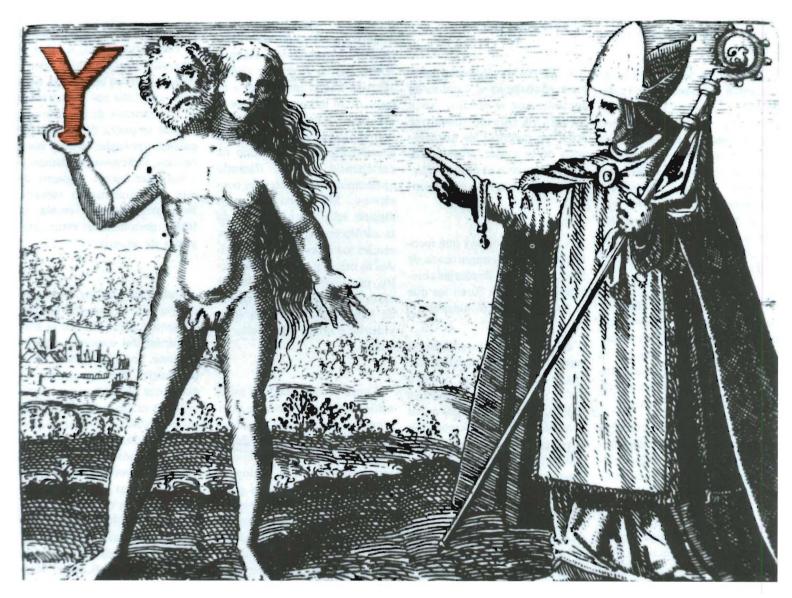
masculina en hombres y femenina en mujeres.

- b) Como consecuencia de ello, se puede afirmar que existe al menos la misma variabilidad de características comportamentales dentro de un mismo sexo que entre sexos distintos.
- c) El andrógino tiene un rango mayor de comportamientos y, por tanto, es más autónomo, flexible y adaptable.
- d) La valoración social de lo masculino y lo femenino es la misma.

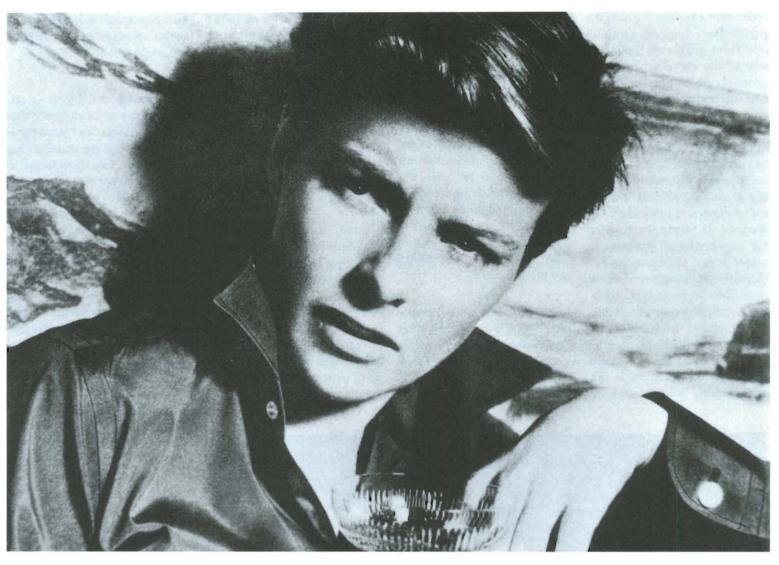
Muchos de estos supuestos podrían ser puestos en tela de juicio. Actualmente se habla de una sociedad andrógina porque la mujer puede hacer cosas que antes eran privativas del hombre. Sin embargo, el proceso contrario no se ha dado. Para incorporarse en la sociedad, la mujer está teniendo que adaptarse al modo de vivir, de afrontar la vida y de comportarse del hombre. La incorporación de la mujer a una sociedad masculina se está haciendo bajo el estereotipo adjudicado al hombre.

Algunos años después de que Bem formulara su teoría, no podemos decir que la androginia se haya extendido en nuestra sociedad. La mujer se ha visto forzada a adoptar modos de hacer masculinos, y el hombre se siente amenazado con la mayor presencia de la mujer en todas las esferas.

Badinter (1987) señala que, el estatus preponderante del hom-



Alberto el Grande, maestro de Santo Tomás de Aquino, señala a un andrógino que sujeta una Y. La Y es el símbolo del verbo que divide la esencia de los seres.



Katherine Hepburn en «Sylvia Scarlet». Por los años 70, la explotación cinematográfica de la androginia llega a su cumbre.

bre en la sociedad responde a la inexistencia de un rol claro otorgado por la naturaleza para el hombre. La mujer conoce su peculiaridad de poder dar vida a un nuevo ser, es consciente de su capacidad reproductora, y esto hace que, de alguna forma, una mujer, a pesar de no querer ejercer su maternidad, tenga claro en qué consiste su identidad. El hombre, desprovisto de todo esto, se acoge a un rol creado culturalmente pues la naturaleza no ha dado un sentido claro a su vida. El hecho de que el hombre sienta cada vez más que, incluso ese rol no es peculiar de él, le crearía un problema de identidad y una confusión respecto a lo que se espera de él.

Nosotros, sin embargo, queremos exponer en este trabajo una aportación de gran interés proviniente de la Psicología Social. Se trata de la obra de Lorenzi-Cioldi, que ha trabajado en el grupo de Moscovici.

4. HOMBRES Y MUJERES: GRUPOS DE PODER

Fabio Lorenzi-Cioldi, en su obra *Individus dominants et groupes dominés. Images masculines et femenines* (1988) expone una visión crítica de la teoría de la androginia, así como un planteamiento novedoso relativo a las relaciones hombremujer.

Según este autor, la teoría de la androginia no es capaz de explicar la relación actual en cuanto a la relación entre hombremujer, por cuanto que se apoya en una serie de supuestos, antes enumerados, difíciles de sostener. Principalmente, habría un aspecto causante de la ingenuidad de esta teoría, a saber, el no reparar en la distinta valoración social de la feminidad y la masculinidad. En una sociedad donde se impone el modelo masculino de comportamiento, la androginia sólo puede darse bajo la forma de una adaptación de la mujer al modo de hacer de los hombres. En otras palabras, actualmente, nos encontramos con muchas mujeres andróginas, pues han incorporado elementos masculinos que, por otra parte, han sido más impuestos por el sistema que elegidos libremente. La mujer tiene algo que ganar con la androginia: la masculinidad triunfante de nuestra sociedad. Sin embargo, resulta más difícil encontrarse con hombres andróginos, pues la incorporación de elementos femeninos, un género devaluado socialmente, no es de utilidad pragmática, ni tiene ningún atractivo para la sociedad. El hombre, con la androginia sólo puede perder, pues lo bueno, lo valorado socialmente, ya lo tiene: su masculinidad. Quizás todo ello esté siendo responsable de que el acercamiento entre hombre y mujer que preveía la teoría de la androginia, no se esté dando y que ambos sexos se quejen de no encontrar en el otro lo que necesitan. la completud imposible de la que habla Elena Deleyto.

Por otra parte, la corriente proviniente de la Psicología Social, en la que se incardina Lorenzi-Cioldi acusa a la teoría de la androginia de tener una gran carga ideológica, al enfatizar el poder de la individualidad sobre las constricciones so-

ciales impuestas por el grupo de pertenencia. En este sentido, este autor afirma que, aunque somos una parte activa en la construcción de nuestra identidad, no podemos escapar a las cargas sociales, a las características del grupo de pertenencia que precede al individuo. La teoría de la androginia elabora un discurso voluntarista en el que el individuo puede escoger los elementos masculinos y femeninos de forma igual, entre las características propias de ambos sexos. Sin embargo, ese individuo ya nace dentro de un determinado grupo, que le conferirá una determinada identidad e incluso el hecho de desear tener características propias del otro sexo, va a estar en función del grupo de pertenencia. En este sentido, la androginia no existe, pues hombres y mujeres no partimos del mismo punto de referencia.

Las relaciones de solidaridad, competición, dominación... propias de nuestro grupo de pertenencia son interiorizadas y asumidas por nosotros. No existe un individuo autónomo que pueda trascender lo social. Por tanto, el hecho de pertenecer a un grupo dominante o dominado, va a estar determinando la identidad de un individuo y su actitud frente a los miembros del otro grupo.

Según Lorenzi-Cioldi, el modelo de identidad sobre el que se apoya la teoría de la androginia es muy similar al de Tajfel (1972). Este autor parte de la idea de que las personas necesitamos clasificar a los demás en grupos diferentes para poder interactuar con ellos. Esta simplificación acentúa la percepción de las diferencias intergrupo y las similitudes intragrupo. Frente a esta presión, el individuo busca su identidad individual preservando una identidad distinta la de la del otro, es decir, a través de la búsqueda de la distintividad.

Como se puede ver, Tajfel hace de la Psicología Social, una Psicología Individual y personalista, con la que no está de acuerdo Lorenzi-Cioldi. Según este autor, la identidad social no se opone a la individual, como afirma Tajfel. En la vida social, la identidad se adquiere a través de la pertenencia a grupos. La identidad individual será positi-

va si el grupo de pertenencia está mejor valorado que los restantes grupos.

Según Lorenzi-Cioldi se podría establecer la siguiente distinción. Habría dos tipos de grupos: los grupos dominantes y los dominados. Los dominantes se caracterizan por estar integrados por individuos que, no preocupados por su identidad social que les es favorable, mantienen sus identidades individuales con sus peculiaridades propias. Lorenzi-Cioldi los llama grupos colección. Por otra parte, los dominados están integrados por individuos indiferenciados que tienen una fuerte identidad social común a partir de su situación desfavorable y de las comparaciones con el otro grupo. Este grupo es llamado grupo agregado. Los miembros del grupo colección tienen una mayor tendencia a concebirse como seres singulares, distintos entre ellos, y al tiempo, en su conjunto, distintos de los miembros del grupo agregado.

Esta distinción fue concebida a partir de datos experimentales y Lorenzi-Cioldi la aplicó al grupo de hombres y al de mujeres. El grupo colección se asimila al de los hombres, mientras que el grupo agregado, al de las mujeres. En definitiva, lo que plantea este autor es que la relación entre hombres-mujeres está modulada por la relación de poder existente entre ambos grupos, relación que conforma su propia identidad. La androginia, al no tener en cuenta la distinta valoración de la masculinidad y feminidad, se vería incapaz de explicar la situación actual.

Muchos son los datos experimentales que apoyan la visión alternativa de Lorenzi-Cioldi. Este autor, presentando una tarea experimental en que se daba a elegir entre muchos pares de trabajos, pudo comprobar la tendencia de las chicas a elegir trabajos típicamente masculinos, pero no al contrario. Un

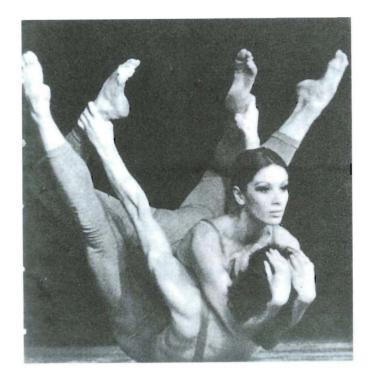


Davie Bowie. El mayor atractivo de la feminidad de un hombre o de la masculinidad de una mujer es la revelación de características indeterminadas y secretas de la propia personalidad.

dato resultaba significativo en este estudio: en las tareas, el sexo del experimentador influyó en las chicas sólo. Si el experimentador era masculino, las chicas elegían más tareas femeninas. Lo contrario les creaba una baja autoestima. Es decir, las chicas definían sus elecciones por mecanismos de comparación social. Otro trabajo de Lamsky (1967), en el que se encuestaba a 200 padres de niños preescolares, encontró que los padres rechazaban mucho más a un niño que hacía cosas de niña que al revés. El 73% de personajes en los libros siguen siendo masculinos. Además, en los personajes de libros y cuentos, la masculinidad sigue asociada a características como la agresividad y el coraje, mientras que la feminidad se vincula al amor, afecto, debilidad... Lo que sí parecen demostrar los distintos estudios es que las mujeres tienden a evaluarse más a sí mismas a partir de las relaciones sociales.

5. CONCLUSION

En definitiva, nos parece que la aportación de Lorenzi-Cioldi da una nota de realismo a la ingenua teoría de la androginia. La distinta valoración de la masculinidad y la feminidad resulta innegable y, mientras ésta exista, la androginia no pasará de ser un bello mito. El trabajo de Sandra Bem fue de gran importancia por cuanto que dio existencia al género como entidad separada del sexo biológico y, en este sentido, a través de su modelo, alumbró la posibilidad de una gran variabilidad individual de comportamientos incluso dentro de un mismo sexo. Por primera vez las cadenas de la biología se rompían a favor de la supuesta flexibilidad de roles que permite la cultura. Sin embargo, tal flexibilidad no es tan grande como pudiera parecer. El análisis de Bem enfatiza demasiado el poder del individuo ante las constricciones de su entorno social, y en este sentido, a pesar de ser un discurso opti-



Jacques Garnier y Brigitte LeFevre representando «Pas de Deux». Hombre y mujer: hacia una identidad compartida.

mista, su teoría está carente de un análisis minucioso de la realidad social y del poder de los grupos sociales de pertenencia como generadores de una identidad individual. Incluso cuando se analiza los datos de Sandra Bem detalladamente, se puede ver en el análisis discriminante que el espacio que ocupan los sujetos masculinos y los andróginos es el mismo, lo cual da la idea de que el mismo concepto o contenido de la androginia es masculino.

Para terminar diremos que, no se pueden mantener por sí solas, ni la tradicional visión bipolar de los sexos (lo masculino y lo femenino), ni la perspectiva unipolar propia de la teoría de la androginia. Para comprender los comportamientos de los hombres y mujeres de nuestra sociedad, así como la relación que guardan entre ellos, es necesario tener en cuenta tanto las constricciones grupales en la configuración de la identidad. como las diferencias individuales en la expresión de esta identidad. Cualquier discurso que dé un énfasis excesivo a uno u otro aspecto es incapaz de dar una explicación lúcida de esta compleja y escurridiza problemática.

BIBLIOGRAFIA

AUSTER, C. J. (1985): «Manuals for socialization: Examples from Girl Scout Handbooks 1913-1984. Special Issue: Innovative sources and uses of qualitive data». Qualitative Sociology, Win Vol. 8 (4) 359-367.

BADINTER, E. (1987): El uno es el otro. Ed. Planeta.

BELAND, F. & DE SEVE, M. (1986): «L'inegalité et la discrimination sexuelles et linguistiques au Quebec». Canadian Review of Sociology and Anthropology, Aug Vol. 23 (3), 309-330.

BEM, S. L. (1974): «The measurement of psychological androgyny». *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42, 155-162.

BEM, S. L. (1975): «Sex role adaptability: one consequence of psychological androgyny». *Journal of Personality and Social Psychology*, 31, 634-643.

BURSTEN, B. (1985): «Psychiatric injury in the women's workplace». Bulletin of the American Academy of Psychiatry and the Law, Vol. 13 (4) 399-406.

BURSTEN, B. (1986): «Psychiatric injury in the women's workplace II». Bulletin of the American Academy of Psychiatry and the Law, Vol. 14 (3), 245-251.

DELEYTO, E. & ROJO, A. (1988): Hombre y mujer: completud imposible.

FINCHER, C. (1985): "The selling of research". Research in Higher Education, Vol. 23 (3) 332-336.

FULLILOVE, M. T.; FULLILOVE, R. E.; HAYNES, K. & GROSS, S. (1990): «Black women and AIDS prevention: A view towards understanding the gender rules. Special Issue: Feminist perspectives on sexuality». Journal of Sex Research. Feb Vol. 27 (1) 47-64.

LANGIS, J.; MATHIEU, M. & SABOURIN, S. (1991): «Roles sexuels et adaptation conjugale». Canadian Journal of Behavioural Science, Jan Vol. 23 (1) 66-75.

LORENZI-CIOLDI, F. (1988): Individus dominants et groupes dominés. Images masculines et femenines. Presses Universitaires de Grenoble.

MARTÍNEZ, C. (1988): «Roles femeninos en organizaciones laborales: Factores de discriminación». Boletín de Psicología, marzo, 18, 23-45.

MASTERS, W. H.; JOHNSON, V. E. & KOLODNY, R. C. (1987): *La sexualidad humana*: Ed. Griialbo.

MONEY, J. & EHRHARDT, A. (1982): Desarrollo de la sexualidad humana. Ed. Morata. Madrid.

SANDERS, S. (1987): «Sexual discrimination in organizations. 93rd Annual Convention of the American Psychological Association». *Psychotherapy in Private Practice*. Spr Vol. 5 (1) 27-30.

SIEGFRIED, W. D. (1982): "The effects of specifying job requirements and using explicit warnings to decrease sex discrimination in employment interviews". Sex-Roles, Jan Vol. 8 (1) 73-82.

SINGH, B. R. (1989): «Neutrality and commitment in teaching moral and social issues in a multicultural society». *Educational Review*, Vol. 41 (3) 227-242.

TAJFEL, H. (1972): «La categorisation sociale». In: S. Moscovici (ed.): *Introduction a la Psychology Sociale*, vol. 1. Paris: Larousse.

YORK, R. O.; HENLEY, H. C. & GAMBLE, D. N. (1987): «Sexual discrimination in social work: Is it salary or advancement?» Social Work, Jul-Aug Vol. 32 (4) 336-340.